

## INDICACIONES PUBLICIDAD BENEFICIARIOS PROGRAMA DE AYUDAS PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN ANDALUCÍA



### CARTELES PUBLICITARIOS: CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

#### Tamaño del cartel:

A) Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B) A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.


**Impresión:** en color a 0/4 tintas

**Colocación:** el cartel se colocará en lugar visible, ya sea en un área de acceso al edificio en el que se haya realizado la actuación del PREE o en el lugar donde se ubiquen los equipos principales.


#### Producción:

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se producirá en algunos de los siguientes materiales:
  - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
  - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros, con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
  - Foam (cartón plumo) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
  - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
  - Forex con impresión directa.


# MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN



UNIÓN EUROPEA




Junta de Andalucía  
Consejería de Política Industrial  
y Energía  
Agencia Andaluza de la Energía



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Industria



**Descripción de la actuación**

**Proyecto acogido a la línea de ayudas de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), coordinada por el IDAE y gestionada por las Autonomías, con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.**

*"Una manera de hacer Europa"*

▶ Beneficiario: Nombre del beneficiario de la ayuda

▶ Inversión total: 000.000 €

▶ Importe de la ayuda: 000.000 €

Real Decreto 263/2019, del 12 de abril, publicado en BOE nº 89 de 13/04/2019

Sustituir por una descripción concisa de la actuación y eliminar la línea discontinua.

No sobrepasar la línea discontinua.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Negrita) entre 36 y 50 pt.
- Centrado en el recuadro discontinuo
- Color: blanco

Sustituir "Nombre del beneficiario de la ayuda", por el nombre del beneficiario.

El texto deberá tener las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Negrita), 25 pt.
- Color: blanco

Sustituir los ceros por la cuantía de la inversión total y por el importe de la ayuda.

Con las siguientes características:

- Fuente: Calibri (Bold o Word) a 25 pt.
- Color: blanco